

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes en sesión extraordinaria de 13 de junio de 2024.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

Visto el informe de la Dirección del Instituto Municipal de Deportes, sobre la necesidad y conveniencia de la firma de un Convenio de colaboración con el CLUB DEPORTIVO BÁSICO ATLETISMO ULTRAFONDO CANTABRIA (G-39787437), para colaborar en la organización de la 44ª Edición de los 100/50 Kilómetros de Cantabria Ciudad de Santander, al objeto de cumplir con los objetivos en materia de promoción, fomento y educación del deporte base y también de la publicidad exterior de la imagen de Santander, cuya colaboración y prestaciones mutuas se regularán por el citado Convenio, así como el art. 11 k) de los Estatutos del IMD, el informe de los Servicios Jurídicos, sobre la no existencia de inconveniente legal para su formalización y demás trámites y diligencias que acompañan al expediente, por esta Vicepresidencia se propone al Consejo Rector, la adopción de los siguientes

A C U E R D O S

Primero.- Aprobar el Convenio de colaboración, cuyo texto consta en el expediente, con el **CLUB DEPORTIVO BÁSICO ATLETISMO ULTRAFONDO CANTABRIA** con C.I.F. **G-39787437**, para colaborar en la organización de la **44ª Edición de los 100/50 Kilómetros de Cantabria Ciudad de Santander** y para la promoción y fomento del deporte y la publicidad exterior de la imagen de Santander.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **diez mil euros (10.000,00.-€)** previsto nominativamente en la aplicación nº 05000.3410.48032 del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

AL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.-

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario del Consejo Rector del IMD	13/06/2024 16:52



m000098a3260d003007e82e606e1c5